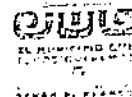


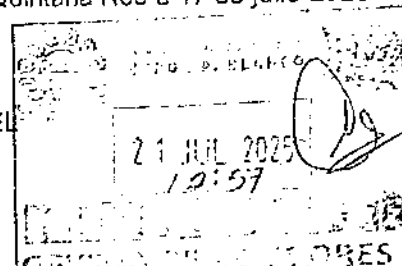
LIC. LUIS GAMERO BARRANCO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



No. Oficio: MOPB/SG/891/2025.
ASUNTO: Se envía formación
relacionada con los servicios generados
en la Secretaría General.
Chetumal, Quintana Roo a 17 de julio 2025

MTRA. LIDIA ESTHER ROJAS FABRO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
P R E S E N T E



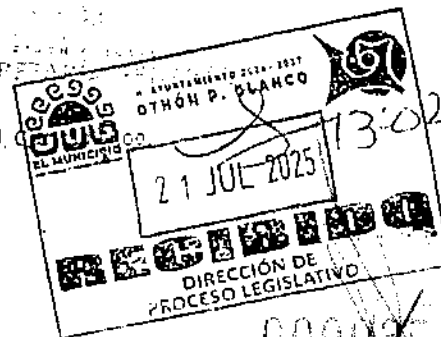
Que derivado de la solicitud presentada ante esta Secretaría General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, por parte del *C. Jesús Francisco Salazar Ramírez Presidente de Relevó Juvenil A.C. y la Dra. Tania Libertad Camal Cheluja, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo*, especialista en temas de participación ciudadana, con la finalidad de formalizar el uso del mecanismo denominado *Silla Ciudadana*, con la finalidad de que participen en una Sesión Pública de este H. Ayuntamiento y poder exponer una propuesta de interés colectivo titulada *"Presupuesto Participativo ¡YA! Decidamos en lo que importa"*, por lo anterior y con la finalidad de darle el cabal cumplimiento a tal solicitud y con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P. Blanco, remito muy respetuosamente a esa Comisión que Usted dignamente representa, la citada solicitud, con la finalidad de que sea estudiada la trascendencia de la misma y en su caso aprobada y en consecuencia esta Secretaría General este en aptitud de darle el seguimiento correspondiente.

Sin otro particular envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Se envía a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco para su estudio y en su caso aprobación.
Lic. Luis Gamero Barranco
2025

Av. Álvaro Obregón No. 321 col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Q.R.
Tel: (998) 63 5 13 00 al 19 / www.opb.gob.mx



Chetumal, Quintana Roo al 11 de julio de 2025

Lic. Luis Gamero Barranco
Secretario General del Ayuntamiento de Othón P. Blanco

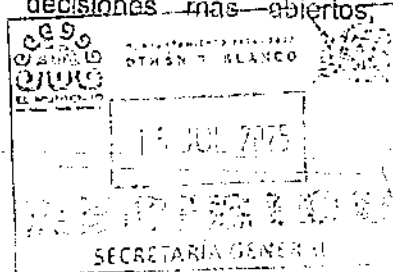
Por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 36 al 39 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P. Blanco, me permito solicitar el uso del mecanismo denominado Silla Ciudadana, con el fin de participar en una sesión pública del Honorable Ayuntamiento y exponer una propuesta de interés colectivo titulada:

"Presupuesto Participativo ¡YA! Decidamos en lo que importa"

En dicha intervención presentaré una propuesta para que el Ayuntamiento de Othón P. Blanco implemente un programa piloto de Presupuesto Participativo a partir del año 2026, activando un mecanismo ya previsto en la normatividad local, para que la ciudadanía pueda decidir directamente el destino de una parte del presupuesto municipal. La propuesta contempla una ruta de implementación gradual, comenzando con un porcentaje inicial del 1% de los ingresos propios o de una fracción del Ramo 33, la creación de un Consejo Municipal de Presupuesto Participativo, y campañas de formación ciudadana que promuevan la corresponsabilidad en la gestión pública.

Esta solicitud la presento como ciudadano del municipio, presidente de la asociación civil Relevo Juvenil A.C. (desde la cual hemos impulsado ejercicios de formación cívica y participación ciudadana con jóvenes del municipio), con el respaldo de miembros de la comunidad universitaria de la Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Quintana Roo, quienes se suman como colectivo académico comprometido con el fortalecimiento de la vida pública local, así como del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo (CPC Quintana Roo), que reconoce la pertinencia de activar este mecanismo previsto en el reglamento local.

El objetivo principal de esta intervención es abrir un canal institucional que permita avanzar hacia la implementación progresiva del mecanismo de presupuesto participativo previsto en el reglamento municipal, articulando actores sociales, comunitarios y académicos en su diseño y aplicación. Esta propuesta fomenta, además, la formación de competencias ciudadanas en la población y su eventual implementación puede fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, al generar procesos de toma de decisiones más abiertos, corresponsables y transparentes.



000038

Solicito respetuosamente que esta intervención sea considerada como punto de partida para turnar la propuesta a las comisiones correspondientes, a fin de iniciar un proceso de diálogo y construcción conjunta del piloto 2026.

Para efectos de notificación y seguimiento, señalo como domicilio el ubicado en:

Andador 19 #81, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Polígono 2, Chetumal, Quintana Roo.

Teléfono de contacto: 9981031586

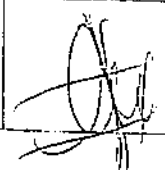
Adjunto copia de mi credencial de elector vigente y firmo la presente de manera autógrafa.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a la espera de su respuesta.

Las personas abajo firmantes, integrantes de organizaciones ciudadanas, espacios académicos y consejos públicos, manifestamos nuestro respaldo a la propuesta presentada mediante el mecanismo de Silla Ciudadana por el ciudadano Jesús Francisco Salazar Ramírez, en su calidad de presidente de Relevo Juvenil A.C., y como vocero del Consejo Directivo y del grupo organizativo activo de la asociación, para la implementación progresiva del Presupuesto Participativo en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

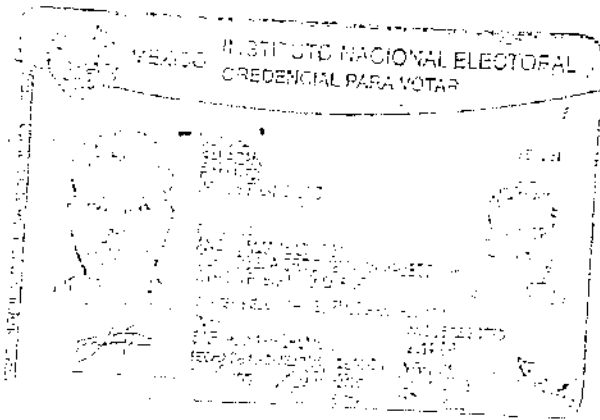
ATENTAMENTE¹

Por acuerdo del Consejo Directivo y con respaldo de las y los integrantes activos de Relevo Juvenil A.C.

Nombre	Cargo/Institución	Firma
C. Jesús Francisco Salazar Ramírez	Presidente de Relevo Juvenil A.C.	
Dra. Tenia Libertad Camal-Cheluju	Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Especialista en temas de Participación Ciudadana.	

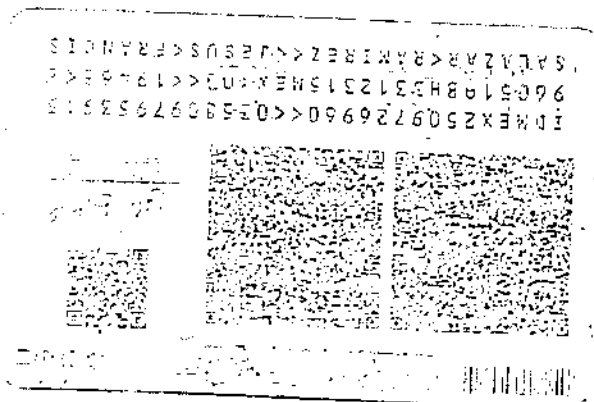
¹ La presente solicitud cuenta con el aval del Consejo Directivo de Relevo Juvenil A.C., integrado por 10 personas, así como con el respaldo de 58 integrantes activos de la asociación registrados en nuestro grupo organizativo.

000037



9981031586

1925200@u9r00-mx



000039



**CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
DÍA LUNES VEINTIOCHO DE JULIO DE 2025.
HORA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN 09:22.**

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA EL PERIODO 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, REGIDORAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONVOCADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

CIUDADANO REGIDOR SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN, RESPETUOSAMENTE LE SOLICITO QUE PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN SE SIRVA PROCEDER AL PASE LISTA DE ASISTENCIA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR; EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: CON GUSTO PRESIDENTA:

CIUDADANA LIDIA ROJAS FABRO; REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
(¡PRESENTE!).





CIUDADANO JORGE HERRERA AGUILAR; REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
(¡PRESENTE!).

CIUDADANO DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ GIRON; REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
(¡PRESENTE!).

LE INFORMO QUE ASISTEN A ESTA CUARTA SESIÓN, TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU INSTALACIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: MUCHAS GRACIAS SECRETARIO.

EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL Y SUFICIENTE, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CIUDADANO SECRETARIO, LE SOLICITO NOS INFORME EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: SE HA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL, EN SU CASO;
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
3. LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA, EN SU CASO;

000040

4. LECTURA Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE SILLA CIUDADANA POR LA QUE SE PROPONE REFORMAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PRESENTADA POR LA REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO;
5. LECTURA Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE PROPONE REFORMAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN SU CAPÍTULO II DEL CONSEJO CONSULTIVO, PRESENTADA POR LOS REGIDORES LIDIA ROJAS FABRO Y JORGE HERRERA AGUILAR;
6. LECTURA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE INICIATIVA POR LA QUE SE PROPONE REFORMAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROCESO DE APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PRESENTADO POR LA REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO;
7. LECTURA Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "SILLA CIUDADANA" "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" PRESENTADA POR EL CIUDADANO JESÚS FRANCISCO SALAZAR RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN RELEVO JUVENIL A.C. Y LA DRA. TANIA LIBERTAD CAMAL CHELUJA;
8. ASUNTOS GENERALES; Y
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ES CUANTO PRESIDENTA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SE HA INFORMADO DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDE AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN POR SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO.



HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: REGIDORA PRESIDENTA, CON TODO RESPETO SOLO HACIENDO UNA ACLARACIÓN, COMO VEMOS QUE AUN HAY INICIATIVAS QUE AUN NO HAN INICIADO EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, NADA MAS HACER UN ACLARACIÓN QUE SE TRATA DE UN PROYECTO DE INICIATIVA, ES DECIR QUE SE ENVÍE A SECRETARIA GENERAL Y LUEGO A CABILDO, ENTONCES NADA MAS LO PONGO A CONSIDERACIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: SOMETO A CONSIDERACIÓN LO PROPUESTO POR EL REGIDOR JORGE HERRERA, DE ESTAS SON DOS INICIATIVAS QUE YA SE PRESENTARON A SECRETARIA GENERAL, SIN EMBARGO, TODAVIA NO HA INICIADO EL PROCESO, NO SE HAN PRESENTADO EN UNA SESIÓN DE CABILDO Y LAS DEMAS SON PROYECTOS COMO TAL Y PUES LA SOLICITUD DE SILLA CIUDADANA, Y PUES LO SOMETO A VOTACIÓN LOS QUE ESTEN A FAVOR, FAVOR DE LAVANTAR LA MANO. MUCHAS GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: ES CUANTO PRESIDENTA, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

MUCHAS GRACIAS, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE SILLA CIUDADANA POR LA QUE SE PROPONE REFORMAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PRESENTADA POR LA REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO.



HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: AQUÍ ME VOY A TOMAR EL TIEMPO PARA EXPLICAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE VAMOS A TRATAR. ESTA ES UNA INICIATIVA QUE YA FUE PRESENTADA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO TODAVIA FALTA QUE SE TENGA UNA SESIÓN ORDINARIA, PARA PONERLA EN CONSIDERACIÓN PARA QUE EN SU MOMENTO PUEDA SER TURNADA A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, QUE LO MAS SEGURO ES QUE LLEGARÁ A ESTA COMISIÓN Y A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, ASI COMO A LA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR.

COMO SABEN EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN 2018 SI NO ME EQUIVOCO, FUE APROBADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SIN EMBARGO, HA SIDO UN GRAN AVANCE PORQUE EL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, DESDE LA ADMINISTRACIÓN DEL 2021, HA DADO GRANDES PASOS EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO. Y A LA SILLA CIUDADANA SE LE DADO TRÁMITE MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE HAN TENIDO INTERES EN LA INICIATIVA COMO EN LA SILLA CIUDADANA, SIN EMBARGO, HEMOS ENCONTRADO, EN EL ANALISIS DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE LUEGO SE VA A ANALIZAR Y SE VA A INCLUIR TODAVIA MUCHO MAS.

LO HEMOS HECHO POR PARTES, PARA QUE SEA MUCHO MAS FACIL EL ANALISIS.

ENTONCES LA SILLA CIUDADANA HA TENIDO MUCHAS DEFICIENCIAS Y MUCHAS LAGUNAS LEGALES QUE NOSOTROS ESTAMOS PROPONIENDO QUE SE HAGA UN PROCEDIMIENTO POR ETAPAS Y QUE SEA MUCHO MAS CLARO PARA LA CIUDADANIA QUE QUIERA PARTICIPAR EN ESTAS SILLAS CIUDADANAS.

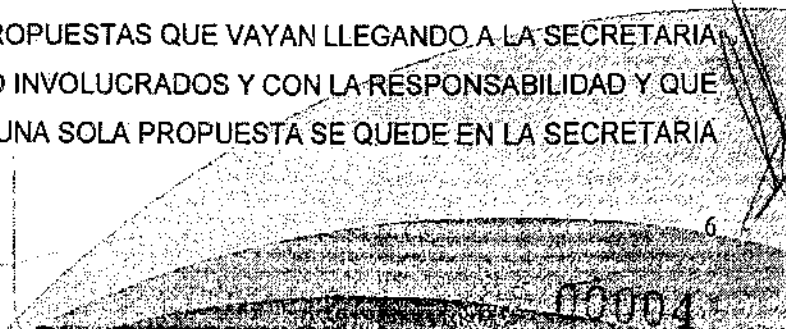
ENTONCES, EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EXPLICAMOS PORQUE ESTAMOS REFORMANDO ESTE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ES SILLA, QUE COMO HE DICHO HEMOS AVANZADO MUCHO EN ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y COMO PODEMOS VER EN EL CUADRO COMPARATIVO, Y ESTO ES LO QUE QUERIA DARLES A CONOCER, COMO PUEDEN VER EN EL REGLAMENTO VIGENTE QUE ES LO QUE SE PROPONE, CLARAMENTE LO HACEMOS MUCHO MAS ESPECIFICO, PONEMOS QUE PUEDE SER DE MANERA INDIVIDUAL, PUEDE SER DE MANERA COLECTIVA Y QUE CUANDO SEA DE

MANERA COLECTIVA SI TENDRA QUE CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS, QUE CUANDO SEA PRESENTADA POR DOS PERSONAS O MAS, DEBERA NOMBRARSE UN REPRESENTANTE COMUN, EN CASO DE NO SER NOMBRADO, SE ENTENDERA EL PRIMERO MENCIONADO EN EL ESCRITO DE LA SOLICITUD Y CUANDO SE TRATE DE DOS O MAS AGRUPACIONES O SECTORES, DEBERAN NOMBRAR UN REPRESENTANTE EN COMUN.

ESTE MECANISMO DE LA SILLA CIUDADANA ESTABLECE QUE SE TIENE QUE PRESENTAR ANTE LA SECRETARIA GENERAL Y LA SECRETARIA GENERAL LO TURNA A LA COMISIÓN, PERO NO ESTABLECEMOS TIEMPOS EN QUE SE TENGA QUE SUBSANAR ALGUN DOCUMENTO QUE NO CUMPLA CON ALGUN REQUISITO, ENTONCES NOSOTROS PONEMOS POR ETAPAS AQUÍ, CLARAMENTE CON QUE TIENEN QUE CUMPLIR, A DONDE LLEGA, QUE HACE SECRETARIA GENERAL, QUE HACE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, CUANTO TIEMPO TAMBIEN TENEMOS PARA ANALIZAR Y APROBAR LA SOLICITUD Y TAMBIEN CUANTO TIEMPO TENEMOS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS.

CADA UNO DE LOS REQUISITOS YA SE ESTABLECEN, SE ADICIONA UN ARTÍCULO, EL 36 TER, ESTO YA SE IRÁ ANALIZANDO UNA VEZ PRESENTADA EN UNA SESIÓN DE CABILDO, SI ES IMPORTANTE QUE SEPAN QUE ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS PARA LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE HEMOS RECIBIDO MUCHAS SOLICITUDES DE SILLA CIUDADANA. EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA LO QUE HICIMOS FUE APROBAR UN MANUAL POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA QUE LA SECRETARIA GENERAL PUEDA TENER LAS ETAPAS QUE SE PUEDAN TENER EN EL TEMA DE LA SILLA Y DE LA INICIATIVA CIUDADANA, SIN EMBARGO, ACA NOSOTROS YA LO ESTAMOS DEJANDO PASO POR PASO A TRAVES DE LA ADICIÓN DE ESTOS ARTÍCULOS. PEDIMOS QUE SEA MUY CLARA LA PROPUESTA DE LA SILLA CIUDADANA, ENCLARECER Y CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS, EN CASO DE NO SUBSANAR SE DARA POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD, SIEMPRE DANDOLE LOS DERECHOS DE CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS.

Y PONEMOS LOS TIEMPOS, SOBRE TODO, LOS DIAS QUE SE TIENEN PARA QUE NOSOTROS COMO COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LE PODAMOS DAR TRÁMITE AGIL A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE VAYAN LLEGANDO A LA SECRETARIA GENERAL Y QUE NOS VEAMOS TANTO INVOLUCRADOS Y CON LA RESPONSABILIDAD Y QUE PODAMOS DAR TRÁMITE Y QUE NINGUNA SOLA PROPUESTA SE QUEDE EN LA SECRETARIA



GENERAL Y QUE LE DEMOS ESTE DERECHO DE VOZ A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN PARTICIPAR A TRAVÉS DE LA SILLA CIUDADANA.

EN RESUMEN, ESTA LA INICIATIVA EL PROYECTO SE LAS HARÉ LLEGAR, TODAVIA FALTA QUE PASE POR EL CABILDO, SIN EMBARGO, SI ES IMPORTANTE QUE SE SEPA QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN REFORMAS A ESTE REGLAMENTO Y A ALGUNOS OTROS, SOBRE TODO EN LA COMPETENCIA DE ESTA COMISIÓN EN EL ANALISIS DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TRATAMOS DE HACERLO MAS ESPECIFICO PORQUE EN EL 2018 LO QUE SE HIZO SI BIEN PARECIERA QUE TENEMOS UN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE COPIO UNICAMENTE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SE PASO A REGLAMENTO, ENTONCES HAY MUCHAS COSAS QUE NO ESTAN CLARAS Y EN EL ANALISIS Y EN LA LABOR QUE HEMOS TENIDO EN LA ADMINISTRACIÓN, NOS HEMOS PERCATADO DE ESAS DEFICIENCIAS DENTRO DEL PROPIO REGLAMENTO, ENTONCES ESTE ES EL PRIMER PROYECTO, YO SE LOS ACABO DE PRESENTAR PARA QUE SEPAN QUE DENTRO DE LA COMISIÓN LO HICIMOS MUCHO MAS ESPECIFICO MUCHO MAS CLARO PARA QUE LA CIUDADANIA PUEDA PARTICIPAR MUCHO MÁS.

CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE PROPONE REFORMAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN SU CAPÍTULO II DEL CONSEJO CONSULTIVO, PRESENTADA POR LOS REGIDORES LIDIA ROJAS FABRO Y JORGE HERRERA AGUILAR;

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ESTA ES UNA INCIATIVA QUE JUSTAMENTE COMENTABA CON MI COMPAÑERO DANIEL LINARES, EN ESTA ADMINITRACIÓN Y NUESTRO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECE SOBRE EL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO,

SIN EMBARGO, EN ESTA ADMINISTRACIÓN TODAVIA NO SE HA LLEVADO A CABO UNA CONVOCATORIA, NO HA SIDO DETERMINADO DE MANERA CLARA DENTRO DE ESTE REGLAMENTO, LAS FUNCIONES QUE TIENE CADA AREA, DESDE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NOSOTROS COMO COMISIÓN, ENTONCES YA LLEVAMOS UN AÑO CASI DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y SI ES IMPORTANTE QUE PODAMOS REFORZAR ESTE CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO, PORQUE TAMBIEN FORMA PARTE DE LOS CONSEJOS DE ADJUDICACIÓN, POR EJEMPLO CUANDO SE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO PERO SOBRE TODO PODER APERTURAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA, DESDE ESTUDIANTES, EMPRESARIOS, COLEGIOS, ASOCIACIONES LO QUE QUEREMOS ES QUE LA CIUDADANIA PARTICIPE. ENTONCES AL NO ESTAR CLARO DENTRO DEL REGLAMENTO EL PROCEDIMIENTO PARA PODER ESCOGER ESTE CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO, NOSOTROS LO QUE HEMOS DECIDIO, EN CONJUNTO ES REFORMAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONDE ESTABLECEMOS DE MANERA CLARA EL PROCEDIMIENTO, QUE SEA MEDIANTE UNA CONVOCATORIA QUE SE EMITA MEDIANTE EL AYUNTAMIENTO EN DONDE LOS RESPONSABLES DE PODER ANALIZAR LOS PERFILES QUE TENGAMOS SEAN TAMBIÉN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LA MAYORIA DE SUS INTEGRANTES, ENTONCES ESTABLECEMOS LOS PRINCIPIOS POR LOS QUE SE TENDRA QUE REGIR, ESTABLECEMOS TAMBIEN YA QUE COMO SON CARGOS HONORIFICOS POR LAS OCUPACIONES QUE LAS PERSONAS PUEDAN TENER, LO QUE PROPONEMOS ES DESIGNAR UN SUPLENTE, AL MOMENTO QUE SE ESTAN REGISTRANDO PARA PODER PARTICIPAR DENTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO, NOSOTROS ESTAMOS ESTABLECIENDO QUE ASI COMO NOSOTROS HACERLES EL REGISTRO PROPIETARIO Y SUPLENTE. Y QUE TAMBIEN SEPAN QUE EN CASO DE AUSENCIA LOS SUPLENTE TAMBIEN VAN A PODER PARTICIPAR,

EL PERIODO TAMBIEN SE ESTABLECE DENTRO DE ESTA REFORMA CUANTO ES LO QUE VA A DURAR, AQUÍ ESTABLECE QUE VAN A DURAR EN SU CARGO 3 AÑOS, COMPROMETIENDO QUE, AL INICIO DE CADA ADMINISTRACION, NOSOTROS TANTO LA COMISION DE ANTICORRUPCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOS VEAMOS OBLIGADOS EN LANZAR LA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA EN CASO DE QUE

NOSOTROS APROBEMOS ESTA REFORMA AL REGLAMENTO PUES EL CARGO VA A DURAR HASTA QUE CONCLUYA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

NINGUN CIUDADANO PODRÁ FORMAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVOS CIUDADANOS, POR MAS DE DOS PERIODOS CONSECUTIVOS, SEA SECRETARIO, PRESIDENTE O VOCAL, AQUÍ LOS QUE BUISCAMOS ES QUE MAS PERSONAS FORMAR PARTE DE ESTE CONSEJO. Y LAS FUNCIONES ACA LAS DEJAMOS UN POCO MAS CLARAS, EXAMINAR LAS PROBLEMATICAS DE CUESTIONES, QUE ACA SI ESTAMOS CAMBIANDO UN POCO QUE NO SEA SOLO DEL PRESIDENTE O PRESIDENTA MUNICIPAL SI NO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL O DEL AYUNTAMIENTO. HACEMOS ESTA ACLARACIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIIPAL PORQUE SE ENTIENDE QUE ABARCA TODAS LAS DIRECCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUIENES LO INTEGRAMOS, COMO ES LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO Y REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO POR ESO ACA HACEMOS ESTA MODIFICACIÓN, HACERLO UN POCO MAS AMPLIO, PERO SOBRE TODO DEJAR, PERO SOBRE TODO DEJAR EN CLARO QUE FUNCIONES TENDRA ESTE CONSEJO. CON QUIENES VAMOS A PODER CONSULTAR Y ELLOS VAN A PODER PROPONER Y ANALIZAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE TENGAN DENTRO DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE DEJAN LOS PASOS QUE SE VAN A TENER DESDE EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA HASTA EL ANALISIS, SE ADICIONAN ARTICULOS, SE PONEN LOS REQUISITOS PARA SER INTEGRANTES DEL CONSEJO, Y ADECUÁNDOLO A LOS REQUISITOS QUE NOS PIDEN A NOSTROS PARA SER FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ESTAN QUE DEBEN SER MEXICANOS, SER VECINO DEL MUNICIPIO, NO SER FUNCIONARIO O SERVIDOR PUBLICO DE NINGUNO DE LOS NIVELES DE GOBIERNO, ENTRE OTROS. Y AQUÍ SE ESTABLECE QUE SEA POR CONVOCATORIA EN DONDE TENDRÁ QUE PRESENTAR SU CURRICULUM, EN DONDE NOSOTROS A TRAVES DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL APROBAR LA CONVOCATORIA, EL PUBLICARLA, ESTA ES PRÁCTICAMENTE LA INICIATIVA QUE YA FUE PRESENTADA ANTE LA SECRETARIA GENERAL. VAMOS A PASAR A LA SIGUIENTE.

CIUDADANO SECRETARIO DE LA COMISIÓN CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE INICIATIVA POR LA QUE SE PROPONE REFORMAR EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROCESO DE APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PRESENTADO POR LA REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: AQUÍ SI ME GUSTARIA SER CLARA SI ES PRACTICAMENTE UN PROYECTO QUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO EN EQUIPO Y PUES BUENO LA SEMANA PASADA TUVIMOS LA SOLICITUD DE UNA SILLA CIUDADANA QUE PRESENTÓ RELEVO JUVENIL A.C. JUSTO EN LA PLÁTICA Y REUNIÓN QUE TUVIMOS LES COMENTABA DE QUE NOSOTROS YA TENIAMOS UN AVANCE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, YA QUE ES UN TEMA QUE LO HEMOS PLATICADO DENTRO DE LA COMISIÓN, DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SIN, EMBARGO, NO SE A APLICADO POR DEFICIENCIAS LEGALES QUE HEMOS TENIDO DENTRO DEL REGLAMENTO Y QUE TAMBIEN SE ANALIZARÁ Y SE DISCUTIRÁ PARA QUE ESTE PROYECTO PUEDA SALIR ADELANTE Y QUE SEAMOS UN MUNICIPIO MAS QUE SE SUME AL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ENTONCES EN LA PLÁTICA CON LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN RELEVO JUVENIL COMENTABAMOS Y COINCIAMOS SOBRE LAS MODIFICACIONES QUE SON NECESARIAS, PERO SOBRE TODO LA APLICACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO.

ENTONCES AQUÍ HACEMOS Y YA INCLUYO INCLUSIVE DENTRO DE ESTA PROPUESTA DE REFORMA LA PROPUESTA QUE ELLOS TAMBIÉN NOS OFRECEN SOBRE LO QUE ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ENTONCES QUE ES LO QUE HACEMOS, DEJAR BIEN DEFINIDO SOBRE LO QUE ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PRIORIZAR POR EJEMPLO EN BENITO JUÁREZ LO TIENE DIVIDIDO POR ZONAS Y NOSOTROS OBTIVAMENTE NO TENEMOS TODO EL PRESUPUESTO QUE TIENE BENITO JUÁREZ PERO SI DAR PASO POR PASO Y ESTABLECER QUE ESTA OBTIVAMENTE LA ZONA URBANA Y QUE OBTIVAMENTE NO DEJAMOS ATRÁS A LA ZONA RURAL Y AQUÍ DENTRO D'ESTA PROPUESTA DE REFORMA ASÍ

LO ESTABLECEMOS Y ELLOS TAMBIÉN AHÍ ELLOS PONEN LOS PRINCIPIOS CON LO QUE SE VA A REGIR ESTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.. ADELANTE, ADELANTE,

Y PUES BUENO LOS RECURSO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PONEMOS DE MANERA MÁS CLARA Y ESTO HACIENDO EL DERECHO COMPARADO PORQUE HAY ESTADOS MÁS AVANZADOS, HAY MUNICIPIOS COMO SOLIDARIDAD O COMO BENITO JUÁREZ QUE TAMBIÉN YA HAN APLICADO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ENTONCES DEJAMOS DE MANERA MAS CLARA DENTRO DE ESTA PROPUESTA Y ADICIONADO VARIOS ARTÍCULOS Y MENCIONANDO EXACTAMENTE PARA QUE SE DEBE IR ESTE PRESUPUESTO, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL, QUE ES ESTO QUE ÚNICAMENTE LA CIUDADANÍA DECIDA O CUANTO O UNA PARTE DEL PRESUPUESTO SE VAYA HACIA DONDE SE DEBE DE IR, LO QUE QUEREMOS ES QUE LA CIUDADANÍA DECIDA DONDE SE PUEDEN REALIZAR OBRAS O BIEN ALGÚN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA O ALGUNA DE NECESIDAD QUE SÉ QUE SE TENGA OBTIVAMENTE ESTO HABRÍA QUE DEJARLO DENTRO DEL REGLAMENTO QUE ESTO SERÍA A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA Y A TRAVÉS DE UNA COMITÉ QUE ESTE COMITÉ SERIA EL QUE EVALUARÍA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE LLEGUEN EN SU MOMENTO Y ASÍ ESTABLECER BIEN PUES ESTE PROCEDIMIENTO, ENTONCES AHÍ SE DEJA CLARO DENTRO DE ESTAS FRACCIONES PARA QUE EXACTAMENTE ES ALGO QUE VA A LLEVAR UN ANÁLISIS POR QUE NO ES CUALQUIER COSA, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES APERTURA MUCHÍSIMO QUE ES LO QUE NECESITAMOS Y QUE OBTIVAMENTE PUES TIENE QUE PONERSE A CONSIDERACIÓN DE TODO EL CABILDO, EL MONTO DESTINADO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO NOSOTROS LO PONEMOS AL 5% TAMBIÉN ES UNA PROPUESTA QUE LA ORGANIZACIÓN HACIA PERO OBTIVAMENTE ELLOS LA HACÍAN DE MANERA PAULATINA, EMPEZAMOS COMO ÓSEA 1%2%3, 4 PARA QUE NOSOTROS TAMBIÉN PODAMOS IR PROBANDO COMO PODEMOS IR AVANZANDO Y VER QUE TANTO NOS RINDE Y A LO MEJOR PODEMOS IR AVANZANDO Y A LO MEJOR NOSOTROS AHÍ PODAMOS, ESTABLECEMOS EL 5% SIN EMBARGO TAMBIÉN CREO QUE SERÁ MUY IMPORTANTE LA APERTURA DE ESTE PROYECTO PARA QUE TODOS PODAMOS TAMBIÉN DAR ALGUNA PROPUESTA EN SU CASO, SABEMOS QUE EN CADA EJERCICIO FISCAL DEBE DESTINAR UNA PRESUPUESTO PARA QUE LA CIUDADANA DECIDA, PONEMOS LAS ETAPAS ESTO TAMBIÉN COINCIDE CON LA PROPUESTA QUE NOS HACE TAMBIÉN LA ORGANIZACIÓN AHÍ ELLOS

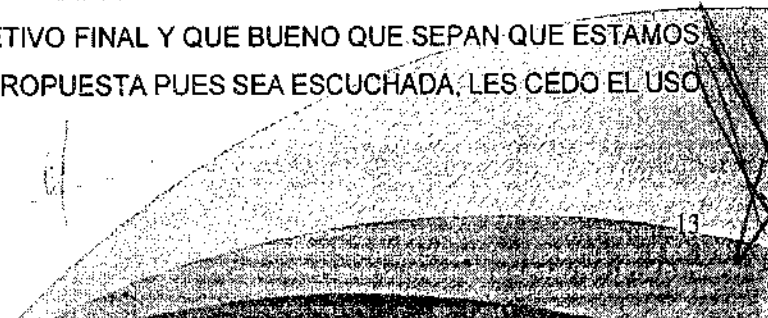
DESTINA UN MÍNIMO DEL 4% ELLOS PENSANDO QUE PUEDA IR AUMENTADO Y CREO QUE EL 5% YO CREO QUE LOS VEO BIEN COMO LÍMITE SIN EMBARGO TENEMOS TAMBIÉN QUE IR VIENDO, SEPAN QUE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTÁ ABIERTA TAMBIÉN A ESCUCHAR LAS PROPUESTAS SEGURAMENTE TAMBIÉN LAS PROPUESTAS, TAMBIÉN VAMOS A CONTAR CON EL CPC EL COMITÉ ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PERO QUE SEPAN TAMBIÉN QUE YA HAY UN AVANCE DE ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y QUE OBIAMENTE NO SOLO A LA CIUDADANÍA SINO TAMBIÉN A NOSOTROS COMO REGIDORES POR LA APERTURA QUE TANTO JORGE Y YO HEMOS TENIDO TAMBIÉN DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA EN LA IDEA DE HACER MÁS PARTICIPATIVO EL CABILDO Y PUES LA IDEA ES QUE ESTO SALGA ADELANTE A TRAVÉS DE ESTO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN Y SEGURAMENTE DEMÁS REGIDORES, Y BIEN ESTABLECEMOS EL COMITÉ, DIGO ES UN PROYECTO SEGURAMENTE SE VA A ANALIZAR, ES UN PROYECTO Y ME ENCANTARÍA REGIDOR LINARES Y REGIDOR JORGE QUE PODAMOS TRABAJAR ESTE PROYECTO JUNTO Y QUE EN SU CASO TAMBIÉN PODAMOS PRESENTARLO JUNTOS Y TAMBIÉN SE LES HACE LA INVITACIÓN A LAS REGIDORAS EN CASO DE QUE DESEEN SUMAR ES ALGO QUE LE VENDRÍA MUY BIEN AL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y QUE LE VENDRÍA MUY MUY BIEN PARA UN AVANCE AL TENA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTE MUNICIPIO, SEGURAMENTE SE LES HARÁ LLEGAR, SEGURAMENTE NOS REUNIREMOS EN UNA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y TAMBIÉN PUES PLATICARLO ENTRE LOS INTEGRANTES DE CABILDO Y ES MUY IMPORTANTE PUES ANALIZARLO ENTRE TODAS Y TODOS Y QUE SEPAN QUE ESTE, INTERÉS DE PODER PUES ESTAR AL TANTO PODER ATENDER EL LLAMADO DE RELEVO JUVENIL ASÍ COMO DE NOSOTROS DE PODER MEJORAR NUESTROS REGLAMENTOS LO QUE LE COMPETE A NUESTRA COMISIÓN Y TAMBIÉN HAY ALGO MUY IMPORTANTE QUE LO ESTABLECE LOS TALLERES QUE SE REQUIERE PREVIO A LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA ESTO VA A SER FUNDAMENTAL PARA QUE LA GENTE CONOZCA QUE ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, SEPA QUE SE TIENE QUE LANZAR LA CONVOCATORIA Y SEPA DE DONDE ESTÁ SALIENDO EL RECURSO PERO SOBRE TODO DE COMO PUEDE SER SU PARTICIPACIÓN PARA MI ESTOS TALLERES SON COMO FUNDAMENTALES Y TAMBIÉN COINCIDEN MUCHO CON LA PROPUESTA DE ELLOS Y PUES TENEMOS QUE IR AVANZANDO. ELLOS AGREGAN MÁS ARTÍCULOS DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, ELLOS ESTABLECEN UNA UNIDAD

TÉCNICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESTO SE ME HIZO MUY INTERESANTE Y ES UN TEMA QUE IREMOS VIENDO SI ENTRA O NO PORQUE ELLOS PROPONEN QUE SEA LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUIENES TENGAN VOZ Y VOTO Y QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PUES TENGAMOS VOZ PERO NO TENGAMOS VOTO, ESTO HAY QUE ADECUARLO QUE VA DE LA MANO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CONTRALORÍA Y ELLOS ESTABLECEN TAMBIÉN LAS ETAPAS, HAY MUCHA SIMILITUD CON NUESTRA PROPUESTA, AHORA TAMBIÉN LES VAMOS A DAR TAMBIÉN EL USO DE LA VOZ PARA QUE ELLOS TAMBIÉN LO PUEDAN EXPLICAR.

SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "SILLA CIUDADANA" "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" PRESENTADA POR EL C. JESÚS FRANCISCO SALAZAR RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN RELEVO JUVENIL A.C. Y LA DRA. TANIA LIBERTAD CAMAL CHELUJA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: EN ESTE PUNTO REGIDORAS Y REGIDORES ME GUSTARÍA COMO LO COMENTABA A LOS CHICOS QUE PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE ESCUCHARLOS DESDE EL PRINCIPIO NO SOLO LA SESIÓN DE CABILDO, PORQUE COMO TODO HAY QUE DARLO A CONOCER Y CONOCER QUIENES ESTA TAMBIÉN IMPULSANDO ESTA PROPUESTA QUE NOS ESTÁN TAMBIÉN DANDO A CONOCER Y EN ESTE PUNTO ANTES DE QUE ENTRENOS AL ANÁLISIS DE LA SILLA CIUDADANA DE VER SI CUMPLEN O NO CUMPLEN TAMBIÉN CON LOS REQUISITOS, ME GUSTARÍA TAMBIÉN CEDERLES EL USO DE LA VOZ PARA QUE PUEDAN EXPLICAR TAMBIÉN EL OBJETIVO DE ESTA SILLA CIUDADANA LA CUAL ES EL PROYECTO Y EL OBJETIVO FINAL Y QUE BUENO QUE SEPAN QUE ESTAMOS ABIERTOS DESDE EL INICIO QUE SU PROPUESTA PUES SEA ESCUCHADA, LES CEDO EL USO DE LA VOZ.



HACE USO DE LA VOZ EL C. JESÚS FRANCISCO SALAZAR RAMÍREZ, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN RELEVO JUVENIL A.C. MANIFESTANDO: MUCHAS GRACIAS, ANTES QUE NADA SALUDO TODOS LOS PRESENTES COMO MENCIONABA YO CREO QUE ANTES DE, LA ESENCIA DE PRESENTAR UN MECANISMO COMO LO ES LA SILLA CIUDADANA PARA ACTIVAR OTRO MECANISMO COMO LO ES LA SILLA CIUDADANA QUE ES LO IMPORTANTE AQUÍ, MAS ALLÁ SI LA PROPUESTA ES VIABLE O NO YA QUE LA PROPUESTA LA HACEMOS COMO CIUDADANOS OBVIAMENTE REVISANDO TÉCNICAMENTE SIN EMBARGO YO ESTOY CONSCIENTE DE COMO USTEDES COMO REGIDORES AYUNTAMIENTO TIENE QUE DELIBERAR Y MEJORAR, ESTE ES UN PROCESO QUE QUEREMOS HACER DE LA MANO ENTRE AYUNTAMIENTO, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA ACADEMIA, QUE NO SE HAGA SOLAMENTE DESDE UNA VISIÓN SINO UNA PERSPECTIVA MÁS GRANDE PARA QUE ASÍ PODAMOS DECIR QUE ESTAMOS LA CIUDADANÍA PARTICIPANDO Y LA ESENCIA DE ESTA PROPUESTA QUE ES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO YA, ESTE PROCESO DE VER ESTE MECANISMO, DE SU ACTIVACIÓN Y CURIOSAMENTE CUANDO EMPIEZO A HACER LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA YA PONER EL TEMA EN LA AGENDA PÚBLICA, ME HABÍAN DICHO QUE YA ESTABAN EN UN PROCESO, EMPUJÁNDOLO Y POR ALGUNA RAZÓN TODO SE ALINEO PARA QUE ESTE AQUÍ YO HOY Y MI COMPAÑERO ÁNGEL DIALOGANDO SOBRE ESTE TEMA Y PUES CON LA CONVICCIÓN PUES YO CREO QUE LA ESPERANZADA QUE POR FIN YA EMPECEMOS A TOMAR DECISIONES EN LOS QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE ES MUY IMPORTANTE Y ANTES QUE NADA COMO ASOCIACIÓN CIVIL NOS COMPROMETEMOS QUE SE ACTIVE, ES UN PROCESO QUE DE LA MANO TENEMOS QUE IR PRIMERO CON LA CIUDADANA TENEMOS PRIMERO INFORMARLE QUE ES QUE ES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, A VECES PIENSAS QUE ES PARTE DE PREGUNTAR QUE SE NECESITA Y QUE SE PONE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERO VA MAS ALLÁ, YA QUE EXISTE UNA ETAPA DE DELIBERACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ESTOS PROYECTOS, PUES PUEDE SER DE DIFERENTE ÍNDOLES Y QUE MÁS QUE LOS MISMOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN SUS COLONIAS SABEN LO QUE NECESITAN, PUEDE QUE VENGA ALGÚN PROYECTO CON ALUMBRADO PÚBLICO PERO A LO MEJOR LA PROBLEMÁTICA DE ESA ZONA ES OTRA CUESTIÓN QUE TIENE QUE ATENDERSE PRIORITARIAMENTE Y A VECES ESAS CUESTIONES REQUIEREN DINERO, Y QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLE ESA CUESTIÓN, YO CREO FIRMEMENTE QUE LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA CON LAS INSTITUCIONES SE

VA A REFORZAR, PORQUE YO ESTOY AQUÍ HOY, PERO MUCHA GENTE QUISIERA PERO NO SABEN CÓMO, Y PUES COMO LICENCIADO EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA SIENTO LA CONFIANZA TAMBIÉN DE SER UN PEDAGOGO SOCIAL, PARA QUE ESTO NO SOLO SEA LETRA MUERTA Y ESA ES LA VERDADERA ESENCIA DE HACER UNA SOLICITUD DE SILLA CIUDADANA DE UN MECANISMO QUE ES PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ALFABETIZAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PORQUE YA EXISTEN DESDE 2018 Y HAY OTROS MECANISMOS, HAY OTROS MUNICIPIOS, NO SON CARRERAS PERO YA ESTÁN TOMANDO MÁS LA INICIATIVA EN ESTA GOBERNANZA PARTICIPATIVA, YO YA DESDE 2022 EMPEZABA YA CON ESTOS TEMAS, YA QUE FUI PARTE DEL CABILDO JUVENIL, SIN EMBARGO PUES YA CON MAS FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y PUES YA CON MÁS INFORMACIÓN ME ANIME A PRESENTARLO EN CABILDO PARA QUE SE EMPIECE A DIALOGAR Y AFORTUNADAMENTE ESTABA EN EL MOMENTO CORRECTO PORQUE ES EL TEMA QUE YA VA A EMPEZAR A DIALOGAR Y DAR A CONOCER TAMBIÉN COMO OCURRE EN OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL TAMBIÉN QUE SE SUMEN Y PUES NOSOTROS TAMBIÉN EXPLICARLES CÓMO FUNCIONA ESTO Y PRECISAMENTE LO QUE YO QUIERO O PROPONGO DE INMEDIATO SON MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES, ACADEMIA, GOBIERNO MUNICIPAL, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS COLEGIADOS COMO LO ES EL CPC EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUINTANA ROO, SABEMOS TAMBIÉN LA DEBILIDAD DE ESTE PROYECTO MÁS ALLÁ DE QUE SI HAY DINERO O NO LA ESENCIA ES QUE LA CIUDADANÍA SE SIENTA PARTE DE LAS DECISIONES, YO LE COMENTABA A UNOS COMPAÑEROS, AUNQUE SEA UNA 50,000 PESOS LA ESENCIA ES DEBATIR HACIA DONDE SE VA ESE DINERO, LA IDEA ES ROBUSTECER Y POR ESO HICIMOS TAMBIÉN UNA PROPUESTA Y ME DA MUCHO GUSTO VER LA OTRA PROPUESTA MÁS ROBUSTA, QUE SE INTEGRE LO QUE SE PUEDA INTEGRAR Y LO QUE NO LE COMENTABA AL REGIDOR QUE NO ES UNA PROPUESTA DEFINITIVA, ES UNA LLUVIA DE IDEAS QUE SE MATERIALIZA QUE DIGAMOS ES ESENCIA NO COPIAMOS NI PEGAMOS SINO QUE SE CONSTRUYE DESDE ABAJO Y SI ESO NO ES DEMOCRACIA NO SABRÍA DECIR PUES QUE SERÍA, PUES SE DICE QUE LA DEMOCRACIA ES EL PODER DEL PUEBLO MISMO, ENTONCES NO SABRÍAMOS COMO AVANZAR EN CONJUNTO Y HAY UNA DESCONEXIÓN ENTRE LAS QUEJAS CIUDADANAS Y PUES ES AQUÍ DONDE EL TEJIDO SOCIAL Y PUES CON EL GOBIERNO SE EMPIEZA A DELIMITAR Y PUES ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE NOSOTROS

COMO JÓVENES EMPECEMOS TAMBIÉN A SOCIALIZAR LO QUE LES COMENTABA YA QUE AL FIN YA AL ACABO TENEMOS QUE EMPEZAR A EDUCAR LAS NUEVA GENERACIONES YA QUE ELLOS VAN A SER QUIENES LO ACTIVEN MÁS, OTRA PROPUESTA QUE PUSE TAMBIÉN EN LA SILLA CIUDADANA PUES PUSE TAMBIÉN PARA DELIBERAR QUE A VECES EN EL MUNICIPIO NO TENEMOS DINERO DE LIBRE DISPOSICIÓN PUES YA MENCIONADO BUENO HAY PRESUPUESTO SOLO TAMBIÉN TOMAR UNA PARTIDA, Y VER DE QUÉ MANERA O DE DONDE PODEMOS TOMAR UN PORCENTAJE AUNQUE SEA COMO EMPEZÓ MICHOACÁN CON EL 0.06% COMENZAR DESDE LO MÁS BAJO LO IMPORTANTE ES VER QUE SI YA EXISTE UN MECANISMO PUES ECHARLO A ANDAR Y OYE PUES QUE NO SOLO QUEDE EN LETRA MUERTA Y NOSOTROS COMO RELEVO JUVENIL ESTAMOS DISPUESTOS A SALIR A TERRITORIO E INFORMAR COMO MENCIONARON ALGUNOS, HAY MUCHOS QUE QUISIERAN PERO NO SABEN CÓMO PUES PODER LLEGAR, SER UN VÍNCULO, ESE PUENTE ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL AYUNTAMIENTO, ES IMPORTANTE OÍR, NOS HEMOS DADO CUENTA DE QUE HAY MUCHOS JÓVENES QUE NOS PREGUNTAN PERO NO SABEN CÓMO GESTIONAR O COMO ACERCARSE O LES GANA EL MIEDO O HASTA LA PENA PARA HABLAR CON PERSONAS QUE NO CONOCEN Y NOS HEMOS DANDO CUENTA DE ESO, LOS JÓVENES NO ES QUE NO QUIERAN SOLAMENTE ES QUE NO SABEN CÓMO Y HAY MUCHOS JÓVENES QUE ESTÁN DESEOSOS SOLAMENTE QUE NO QUIERE CAER EN LOS MISMOS VICIOS DE LOS MISMO, ES CUESTIÓN DE IR SEMBRANDO ENTONCES COMO RECOBRAMOS ESA CONFIANZA CON LOS MECANISMO DE PARTICIPACIÓN, ESO ES LO VINCULANTE E IMPORTANTE, DIRÍAN POR AHÍ, TU PUEDES TENER TU PROPUESTA Y LA OTRA ES QUE SEA VINCULANTE Y PUES SI TIENEN RAZÓN, SIN EMBARGO YO ESTOY AQUÍ MOLESTANDO Y TOCANDO LAS PUERTAS Y QUE NO SOLO SEA YO Y AUNQUE NO SEAN DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, PERO EL HECHO ES EJERCER PRESIÓN SOCIAL, USAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANTEPONER LA GENTE CIUDADANA A LA AGENDA POLÍTICA, ES ESÓ, PUES SI MUCHAS GRACIAS AGRADEZCO BASTANTE QUE ME HAYAN DADO EL ESPACIO, POR AHÍ IGUAL EN MI TRABAJO ME DIERON CHANCE DE ESCAPARME UN RATITO Y PUES BUENO AQUÍ ESTAMOS COMO JÓVENES, COMO LICENCIADOS, CON INTERESES DE PARTICIPAR Y NO SOLO ESO TAMBIÉN QUE SEA RECÍPROCO, TAMBIÉN NOSOTROS VAMOS A DAR O APOYAR EN ESTA PARTE DE LA SOCIALIZACIÓN, LA PRIVATIZACIÓN, PORQUE PUES SI SUENA MUY BONITO PRESENTARLO Y QUE SE APRUEBE PARA MI SERÍA EXCELENTE PERO TAMBIÉN ES PARTE

DE NOSOTROS QUE SE ACTIVE, QUE NO SOLO QUEDE EN LETRA MUERTA ESA ES LA ESENCIA DE ESTA SOLICITUD Y PUES SI NADA MÁS PARA CERRAR MENCIONO QUE SE ESTÁ DIALOGANDO ACTIVAR UN MECANISMO CON OTRO MECANISMO Y ESO ES, DIGAMOS AQUÍ YO YA ME SIENTO QUE SER OTRO EN ESTA PARTE PERO TODAVÍA VIENE LO DEMÁS, ES CUÁNTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: MUY BIEN. PUES BUENO, CONTINUANDO CON EL ANÁLISIS DE LA SILLA CIUDADANAS, NADA MÁS ME GUSTARÍA HACER MENCIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS DEL MISMO REGLAMENTO. JUSTO QUEREMOS ADECUAR TODAVÍA MUCHO MÁS PORQUE APLICA EN PLÁTICAS PUES OBTIVAMENTE ESTÁ MUY ESCASO EL TEMA DE NUESTRO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PRIMERO, ES UN DERECHO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES PÚBLICAS. NOSOTROS COMO COMISIÓN NOSOTROS COMO COMISIÓN QUIERO COMENTARLES QUE NOS ESTAMOS ADELANTANDO MUCHÍSIMO SIEMPRE, ESTAMOS APERTURADOS.

SÍ TENEMOS QUE PRESUMIR QUE ESTA ADMINISTRACIÓN DESDE EL DOS MIL VEINTIUNO Y EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE DIERON GRANDES AVANCES EN EL TEMA DE GOBIERNO ABIERTO. ERA ALGO QUE TANTO YO COMO EL REGIDOR JORGE HERRERA VENÍAMOS IMPULSANDO MUCHÍSIMO DESDE EL TEMA DE LA GACETA, DESDE EL APERTURAR. NUNCA SE TENÍA, COMO TÚ DICES, EN LETRA MUERTA, SE TENÍA EL TEMA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NOSOTROS LOS ACTIVAMOS TRATANDO DE INFORMARLE A LA CIUDADANÍA QUE EXISTE ESTO.

QUIERO QUE SEPAN QUE ESTA COMISIÓN ESTÁ ABIERTA PARA ESO, PARA PODER COMPARTIR QUÉ MECANISMOS TENEMOS Y CUÁLES PODEMOS APLICAR. Y DOS, QUE SEPAN QUE EL PROPIO REGLAMENTO NOS DICE QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR LOS CIERTOS REQUISITOS. ENTONCES, EN EL ANÁLISIS DE ESOS REQUISITOS, NOSOTROS AQUÍ ESTABLECEMOS CUÁLES SON LOS REQUISITOS.

PRIMERO SER QUINTANARROENSES, ESTAR INSCRITOS EN EL LISTADO NOMINAL, TENER CREDENCIAL PARA VOTAR, NO ESTAR SUSPENDIDOS DE SUS DERECHOS. ANEXAN LA

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS. Y DOS, EL ARTÍCULO TREINTA Y CINCO NOS ESTABLECE POR QUIÉNES PUEDE SER PRESENTADO, POR UNO, POR MÁS CIUDADANOS, EN EL CASO DE QUE SEA POR MÁS, DESDE LA SOCIEDAD CIVIL, DEFINIR QUIÉN.

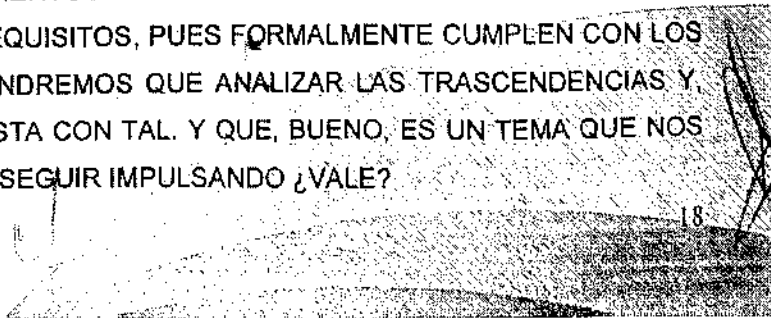
ENTONCES, AQUÍ EN ESTE CASO, SI BIEN ES UNA ORGANIZACIÓN, PERO DESDE UN INICIO USTEDES DEJARON CLARO QUE IBA A SER POR UNA PERSONA FÍSICA QUE VA A REPRESENTAR A LA ORGANIZACIÓN. ENTONCES, AQUÍ TAMBIÉN LO ESTABLECEMOS QUE CUMPLEN CON ESTE REQUISITO. Y TRES, NOS DAN CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA ESTO.

SE PRESENTÓ ANTE LA SECRETARÍA GENERAL. LA SECRETARÍA GENERAL, EL 17 DE JULIO, LO TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA. Y AHÍ ESTABLECE QUE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA Y BUENO AHÍ ESTABLECE QUE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENDRÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA ESTUDIAR LA SOLICITUD.

NOS ESTAMOS AGOTANDO BASTANTE. PERO QUIERO QUE SEPAN QUE HASTA ESTE MOMENTO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS QUE SE SEÑALAN EN EL REGLAMENTO. YA NOS TOCARÁ A NOSOTROS COMO COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNO, HACER RECONOCIMIENTO DE TODO EL GABINETE, INCLUYENDO EL TEMA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DOS, ANALIZAR ESTA PROPUESTA, CRÉANME QUE DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SEGURAMENTE HAREMOS PARA LAS REFORMAS A LOS REGLAMENTOS, ESTARAN CONVOCADOS EN SU MOMENTO TAMBIÉN PARA QUE USTEDES PUEDAN OPINAR. Y TRES, PUES TENEMOS EL TIEMPO TODAVÍA PARA ANALIZAR LA PROPUESTA Y PODERLES DAR UNA CONTESTACIÓN, TAL Y COMO LO MARCA EL PROPIO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ENTONCES, QUIERO QUE SEPAN QUE AQUÍ LAS VOCES DE TODOS SE ESCUCHAN, SIEMPRE ESTAREMOS ABIERTOS A ESO.

Y, BUENO, EN EL ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS, PUES FORMALMENTE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS. AHORA, NOSOTROS TENDREMOS QUE ANALIZAR LAS TRASCENDENCIAS Y, OBIAMENTE, DARNOS UNA RESPUESTA CON TAL. Y QUE, BUENO, ES UN TEMA QUE NOS INTERESA A TODOS Y TENEMOS QUE SEGUIR IMPULSANDO ¿VALE?



ENTONCES, NO SÉ SI, EN CUANTO A ESTE PUNTO ALGÚN REGIDOR O REGIDORA DESEA HACER USO DE LA VOZ.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA.

PUES, EN PRIMER LUGAR, PUES, FELICITARLOS, FELICITARLOS, LICENCIADOS. QUÉ GUSTO VERLOS DE NUEVO A CUENTA, EN PARTICULAR A TI, JESÚS, QUE TUVE EL GUSTO DE COMPARTIR AULA CONTIGO. Y ME DA MÁS GUSTO PRECISAMENTE ESCUCHAR EN SU EXPOSICIÓN, HACER VALER, PRECISAMENTE, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

UNO DE LOS TEMAS QUE PLATICAMOS EN SU MOMENTO ERA, PRECISAMENTE, LA FALTA DE VINCULACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS SISTEMAS GUBERNAMENTALES. Y ERAN LOS TEMAS QUE SIEMPRE ESTUDIAN EN EL AULA, EN EL SENTIDO DE QUE, SE INVOLUCRARAN, FUERON PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES.

QUE USTEDES SE ORGANIZARAN Y TUVIERAN ESTA OPORTUNIDAD DE PODER PROPONER, DE PODER QUE ESO SUCEDA, QUE ESO SE HAGA. Y ESCUCHARTE EL DÍA DE HOY, LA VERDAD, QUE ME LLENO DE ORGULLO, ESCUCHAR TODO LO QUE HAN VENIDO TRABAJANDO, CÓMO SE HAN ORGANIZADO. Y ESO HACE MUCHO, MUCHO, MUCHO, MUCHO ÉNFASIS, QUE NO SE HACEN LAS COSAS CORRECTAMENTE. TÚ HAS VENIDO EL DÍA DE HOY A PROPONER UNA SILLA CIUDADANA, FUNDAMENTADA, PRECISAMENTE, EN LOS REGLAMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRECISAMENTE, PARA QUE SE REACTIVE OTRO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Y ESO ES PARTE DE LO QUE TÚ VAS A TENER QUE CUMPLIR PERFECTAMENTE Y CUÁLES SON LOS PASOS QUE VAN A TENER QUE SEGUIR PARA UNA VERDADERA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ESTE CASO EN PARTICULAR, POR PARTE DE LOS JÓVENES.

Y LA VERDAD, LOS FELICITO. Y ME GUSTARÍA TAMBIÉN COMENTARLES UN POCO QUÉ FUE LO QUE OCURRIÓ EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PASADA. EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN INGRESARON CUATRO SILLAS CIUDADANAS. FUIMOS EL MUNICIPIO QUE MAYOR PARTICIPACIÓN TUVO EN ESTE ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODO EL ESTADO, CON CUATRO SILLAS CIUDADANAS.

DE ESTAS CUATRO SILLAS CIUDADANAS, TRES PROCEDIERON, Y TRES ESTABAN EN LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES. UNA DE ELLAS INCLUSIVE TUVIMOS QUE LLEVARLA AL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ERA UNA REFORMA A UNA LEY Y NO A UN REGLAMENTO QUE ESTABA RELACIONADO CON EL MUNICIPIO.

SOLAMENTE EN UNA NO PROCEDIÓ POR TEMAS HACENDARIOS QUE YA REBASARON EL LÍMITE DE LO QUE SE PERMITE EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ¿PERO ESO QUÉ QUIERE DECIR?

ESO QUIERE DECIR QUE SE HA DEMOSTRADO LA VOLUNTAD DE ESTA ORGANIZACIÓN DE QUE LAS VOCES, DE LO QUE SE PROPONE, DE LA APERTURA DE MESAS, DE DIÁLOGO, DE DISCUSIÓN, PODEMOS CAMBIAR, PODEMOS TRASCENDER. Y EN ESE ENTONCES NOS DIO MUCHO GUSTO, EN ESE CASO PARTICULAR, A MÍ, EL SENTIDO DE PODER DAR MARCHA A ESE ESQUEMA, DE PODER DECIR SI SE PUEDE, SI PODEMOS IR JUNTOS CON LA SOCIEDAD. AHORA BIEN, SIENDO CRÍTICOS, SIENDO LO QUE ES EL TEMA DE LA COMPETITIVIDAD, TAMBIÉN EL TEMA DE LA EFECTIVIDAD, NUESTRO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CARECE DE MUCHAS COSAS.

NO ESTÁ LINEADO A LO QUE REALMENTE YA ES, AHORA, EL ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TENEMOS EL TEMA DEL PLEBISCITO, EL REFERÉNDUM, LA CONSULTA POPULAR, LA INICIATIVA CIUDADANA, CABILDO ABIERTO, SILLA CIUDADANA. AHORA TENEMOS QUE ENTRAR A LOS ESQUEMAS DEL CONSEJO CIUDADANO, LA CONSULTA PÚBLICA Y AHORA VEO ESCUCHANDO EL TEMA DE LOS TALLERES. Y ESO TAMBIÉN ES IMPORTANTE DEJARLO EN CLARO, DE CÓMO SE TIENE QUE CONSTRUIR TODO ESE ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN. TU COMENTABAS HACE RATO QUE ESTABAS ABIERTO A CUALQUIER MESA DE TRABAJO QUE SE ABRIERA Y QUE ESE TEMA SE DISCUTIERA.

SERÍA IRÓNICO QUE NOSOTROS, EN UNA REFORMA A UN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO ENTRÁRAMOS A ESE ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN Y DE SUGERENCIAS PARA UN NUEVO ESQUEMA PARTICIPATIVO CIUDADANO. AHORA TAMBIÉN TENEMOS QUE OBSERVAR NO SOLAMENTE ESE ESQUEMA DE ESTAR COMPROMETIDOS CON UNA VERDADERA VINCULACIÓN CIUDADANA PARA RECIBIR LAS PROPUESTAS Y LAS SUGERENCIAS, SINO QUE TAMBIÉN AHORA TENEMOS QUE MODELOS NACIONALES, MODELOS INTERNACIONALES, POR EL TEMA DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS PARA TEMAS DE

DISCAPACIDAD PARA TEMAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, EN FIN, TENEMOS QUE TENER UN REGLAMENTO QUE NOS PERMITA VISIBILIZAR ABSOLUTAMENTE TODOS LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN Y RESPETANDO INCLUSIVE MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

ENTONCES, ESO, TODO ESO QUE ACABAMOS DECIR, LO QUE ACABO DE COMENTAR TIENE QUE ESTAR DE ALGUNA MANERA REGLAMENTADO PARA QUE NOSOTROS CUANDO TENAMOS LA OPORTUNIDAD, YA, DE IRNOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PODAMOS DEJAR UN INSTRUMENTO NORMATIVO QUE EN LAS SIGUIENTES GENERACIONES DE PERSONAS QUE ESTÁN SENTADAS EN ESTA MESA, PUES VOLTEEN A VER CÓMO SE TIENE QUE TRANSITAR Y COMO SE TIENE QUE CAMINAR PARA PODER TENER UNA EFECTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN ESTE CASO, ME QUEDA CLARO QUE LA PROPUESTA DE USTEDES ESTÁ CON LA FINALIDAD DE PODER FORTALECER UN MECANISMO MÁS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TENGO LA SEGURIDAD QUE NUESTRA COMPAÑERA, COMPAÑERA, COMPAÑERO ESTAREMOS MUY AL PENDIENTE DE QUE ESTO REALMENTE SUCEDA.

SABEMOS QUE NUESTRO REGLAMENTO DATA DEL 2018, O POR AHÍ, QUE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, TAN ES ASÍ QUE AÚN SIGUE SIENDO DE ESTATURA EL REGLAMENTO, HABLA DE COMISIONES QUE NO EXISTEN, ES DECIR, EN REALIDAD, ES UN REGLAMENTO NO APLICATIVO, ES UN REGLAMENTO QUE DEFINITIVAMENTE NO INCITA A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ENTONCES, TENEMOS QUE VOLTEAR A VER HACIA ESTA REFORMA INTEGRAL PARA QUE PODAMOS AGARRAR LOS PUNTOS DONDE PODAMOS NOSOTROS LLEVAR UN CAMINO, PERO ESE CAMINO TIENE QUE SER BIEN TRAZADO DE CÓMO ORGANIZARNOS PARA QUE REALMENTE SEA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS, EN LA RESOLUCIÓN DE PROPUESTAS Y, DESDE LUEGO, YA EN LA SOCIALIZACIÓN DEL RESULTADO DE ESAS PROPUESTAS.

¿SÍ? O SEA, LEGISLAMOS, NOSOTROS TENEMOS LA FACULTAD DE LEGISLAR, POR SUPUESTO, PERO SIN UNA SOCIALIZACIÓN PUES DEFINITIVAMENTE ESTAMOS CONDENADOS A QUE ESA REGLAMENTACIÓN NO VA A TENER EL RESPALDO CIUDADANO. PUES MÁS QUE NADA, EN ESTE SENTIDO ES MI PARTICIPACIÓN, DE NUEVA CUENTA FELICITARLOS POR LA MANERA EN QUE SE HAN ORGANIZADO Y, DESDE LUEGO, PUES, EN

LO PARTICULAR ME DIO MUCHO GUSTO ESCUCHARTE Y TENERTE EN ESTA CASA. ES CUANTO PRESIDENTA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: MUCHÍSIMAS GRACIAS. ¿ALGUIEN MÁS QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ? PUES, ENTONCES, CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SON ASUNTOS GENERALES.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: ¿SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOS? ¿NO? PUES, BUENO, YO SOLO PUNTUALIZAR AGRADECERLES A LAS REGIDORAS LILIAN, ERIKA, YURIKO QUE ESTÁN PRESENTES, MUCHAS GRACIAS POR EL ESFUERZO, HOY TENEMOS UNA JORNADA LARGA, Y AGRADECERLE A MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE SIEMPRE TIENEN LA DISPOSICIÓN DE TIEMPO Y DE TODO PARA PODER ANALIZAR, DIGO, LA VERDAD ES QUE CUANDO NOS VEMOS ES PORQUE YA SABEMOS QUE YA HAY MUCHA CHAMBA POR UN LADO Y PORQUE YA ESTAMOS TRABAJANDO, ENTONCES, LA VERDAD ES QUE ESTOY MUY CONTENTA DE QUE TAMBIÉN USTEDES ESTÉN AQUÍ, QUE SEPAN QUE SIEMPRE HEMOS TENIDO ESTA FIGURA, SIEMPRE, EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EN EL AYUNTAMIENTO, Y QUE, BUENO, YA IREMOS PERFECCIONANDO ESTE REGLAMENTO QUE TODOS HEMOS CRITICADO TAMBIÉN Y HEMOS OBSERVADO, ES LA VERDAD, ¿NO? ENTONCES, PUES, BUENO, AGRADECERLES A TODOS SU PRESENCIA Y, BUENO, YO CREO QUE YA CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO, JORGE HERRERA AGUILAR, SECRETARIO DE LA COMISIÓN; MANIFESTANDO: CON GUSTO, PRESIDENTA. INFORMO, PRESIDENTA, QUE



HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS CURSOS A TRATAR EN ESTA CUARTA SESIÓN, CON LO QUE PROCEDE LA CLÁUSURA DE LA MISMA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA, REGIDORA LIDIA ROJAS FABRO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO:

MUCHÍSIMAS GRACIAS REGIDOR, TODA VEZ QUE TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, SIENDO LAS 10 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA LUNES 28 DE JULIO DEL AÑO 2025, SE DECLARA CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE ESTA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO. AGRADEZCO A USTEDES TODOS SU PRESENCIA.

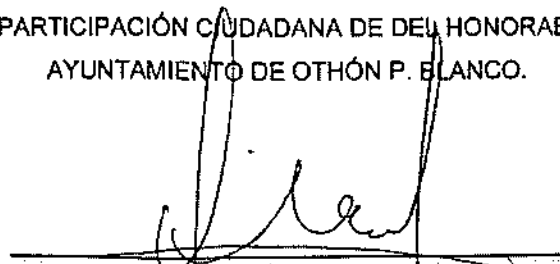
¡MUCHAS GRACIAS!

000061

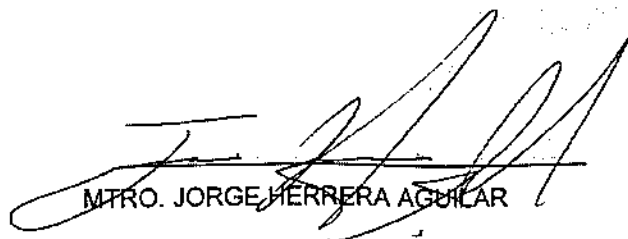


FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR FE DE LO ASENTADO EN LA MISMA.

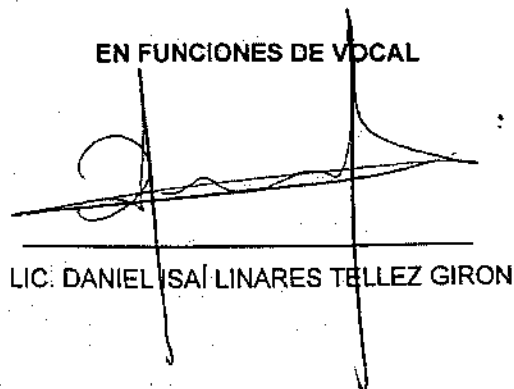
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE OTÓN P. BLANCO.


MTRA. LIDIA ROJAS FABRO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO


MTRO. JORGE HERRERA AGUILAR

EN FUNCIONES DE VOCAL


LIC. DANIEL SAÚL LINARES TELLEZ GIRON

000062





Chetumal, Quintana Roo a 29 septiembre de 2025.

ASUNTO: Contestación a solicitud de silla ciudadana.

OFICIO NO- MOPB/REG/LERF/0169/2025.

LIC. LUIS GAMERO BARRANCO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
PRESENTE.

Quien suscribe, Mtra. Lidia Esther Rojas Fabro, Regidora de este Ayuntamiento, estando dentro del término legal previsto en los artículos 34, 35 y 36 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P. Blanco y en atención a la solicitud de la silla ciudadana solicitada por el **C. Jesús Francisco Salazar Ramírez, presidente de Relevo Juvenil A.C. y la Dra. Tania Libertad Camal Cheluja, Profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, mediante la cual se requiere ejercer el mecanismo de participación ciudadana denominado, silla ciudadana en la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento; en ejercicio de las facultades conferidas a esta Décima Regiduría conforme a lo dispuesto en el artículo 132 quinquies, fracciones X y XI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco y artículo 36 del Reglamento de Participación Ciudadana de Othón P. Blanco, me permito remitir a esta Secretaría General lo siguiente:

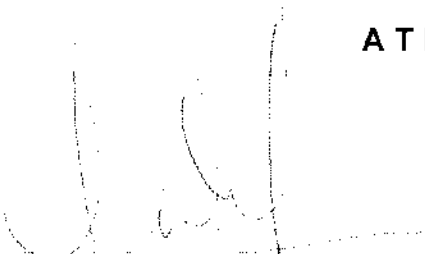
Que derivado de la Cuarta Sesión de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, celebrada el día 28 de julio de 2025, donde se analizó la propuesta de silla ciudadana, esta Comisión acordó que quedaron revisados los requisitos de procedencia establecidos en los artículos 6 y 36 fracción I del Reglamento de Participación Ciudadana de Othón P. Blanco y atendiendo al derecho de participación ciudadana reconocido en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Quintana Roo, por lo que, ha determinado **procedente la solicitud de silla ciudadana formulada**, para lo cual se adjunta copia del acta de la cuarta sesión de la comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

Por lo anterior, en atención a lo previsto en el artículo 36, fracción II del multicitado Reglamento, solicitamos atentamente gire las instrucciones correspondientes para que notifique personalmente e informe de la procedencia a los promotores de la solicitud, señalando el día y

hora para su asistencia a la sesión pública del Ayuntamiento en la que se tratará la propuesta o solicitud.

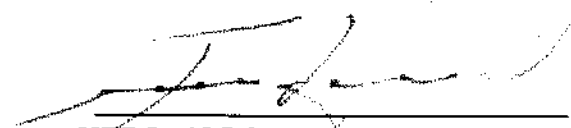
Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



MTRA. LIDIA ESTHER ROJAS FABRO.

DÉCIMA REGIDORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.
H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P.
BLANCO 2024-2027



MTRO. JORGE HERRERA AGUILAR.

OCTAVO REGIDOR Y SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO
2024-2027



DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN

SEGUNDO REGIDOR Y VOCAL DE LA
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P.
BLANCO 2024-2027

LIC. LUIS GAMERO BARRANCO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



No. Oficio: MOPB/SG/1394/2025.

ASUNTO: Atenta notificación.

Chetumal, Quintana Roo a 27 de octubre 2025

C. JESÚS FRANCISCO SALAZAR RAMIREZ
PRESIDENTE DE RELEVO JUVENIL A.C.

DR. TANIA LIBERTAD CAMAL CHELUJA
PROFESORA INVESTIGADORA DE LA UAQROO

PRESENTES

Que en seguimiento a la solicitud presentada ante esta Secretaría General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, por parte de Usted, con la finalidad de formalizar el uso del mecanismo denominado **Silla Ciudadana**, y poder participar en una Sesión Pública de este H. Ayuntamiento y exponer una propuesta de interés colectivo titulada **"Presupuesto Participativo ¡YA! Decidamos en lo que importa"**, y con la finalidad de dar oportuno seguimiento al artículo 36 fracción II del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P. Blanco, le hago de su conocimiento lo siguiente:

Que, derivado de la Cuarta Sesión de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, celebrada el día 28 de julio de 2025, donde se analizó la propuesta de silla ciudadana, esa Comisión acordó que quedaron revisados los requisitos de procedencia establecidos en los artículos 6 y 36 fracción I del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Othón P. Blanco y atendiendo al derecho de participación ciudadana reconocido en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Quintana Roo, por lo que, ha determinado procedente la solicitud de silla ciudadana formulada por Usted.

Av. Álvaro Obregón No. 321 col. Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 83 5 15 00 al 19 / www.opb.gob.mx

000065

